

DOCUMENTO DESIGNACIÓN DEL/DE LA REPRESENTANTE

Modelo

000

Versión 27052024

Web: www.urbanismosantacruz.es Sede: sede.urbanismosantacruz.es

DATOS DE IDENTIF	FICACIÓN DEL/	DE LA INTERESA	DO/A			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				N.I.F/C.I.F		
PROVINCIA		N	MUNICIPIO			
TIPO DE VÍA	NOMBRE VÍA PÚ	BLICA				
NÚMERO	BLOQUE	PORTAL	PUERTA		PLANTA	
CÓDIGO POSTAL	TELEFONO 1	TELÉFONO 2	EMAIL:			
DATOS DEL/DE LA	REPRESENTAN	JTE				
NOMBRE O RAZÓN SOC	CIAL			N.I.F/C.I.F		
PROVINCIA			MUNICIPIO			
TIPO DE VÍA	NOMBRE VÍA PÚ	BLICA				
NÚMERO	BLOQUE	PORTAL	PUERTA		PLANTA	
CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	EMAIL			
MEDIO PARA LA N	IOTIFICACIÓN	1	U.			
	santacruz.es está	disponible toda la in	formación necesaria	sobre las con	En la sede electrónica diciones de uso de este la correspondiente	
NOTIFICACION ELECTR	ÓNICA					
PROVINCIA		N	MUNICIPIO			
TIPO DE VÍA		NOMBRE VÍA PÚBLICA	1		CÓDIGO POSTAL	
NÚMERO	BLOQUE	PORTAL	PUERTA		PLANTA	

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANCIÓN

Firmado,

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, DESIGNO a la persona cuyos datos han quedado reseñados anteriormente como representante para que se entiendan con éste las actuaciones administrativas relativas al presente procedimiento, salvo para que se confiera para un trámite especifico del mismo en cuyo caso se deberá concretar a continuación:

Defina el trámite especifico autorizado:				
* Se informa al interesado que, salvo oposición expresa por su parte, la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife podrá obtener directa o telemáticamente la información que estime necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse para la resolución de este expediente/trámite/procedimiento. Dicha oposición expresa, en su caso, deberá hacerse constar marcando la siguiente casilla: No autorizo a que la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife pueda obtener y/o solicitar de sus propios archivos o de otra Administración, la información que legalmente fuera necesaria o pertinente para la resolución de este trámite, tal como prevé el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.				
de las Administraciones i delicas.				
DOCUMENTACIÓN APORTADA				
_				
Copia del DNI/CF de quien otorga la representación				
Copia del DNI/CIF del representante				
☐ Otra				
FECHA Y FIRMA				
En Santa Cruz de Tenerife a,				